

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049

FECHA: 09 - JUNIO - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2020-00033-00	ORDINARIO	DORIS STELLA CAPERA GONZÁLEZ	INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CARITAS FELICES LTDA.	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2020-00186-00	ORDINARIO	ADOLFO VENAVIDES ACEROS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COLECTIVOS DEL CESAR - COOTRANSCOLSER LTDA	INADMITE CONTESTACIÓN Y REFORMA DE LA DEMANDA.	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2020-00187-00	ORDINARIO	LUIS ALFREDO JIMÉNEZ REY	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COLECTIVOS DEL CESAR - COOTRANSCOLSER LTDA	REQUIERE APODERADO DEL DEMANDANTE, PARA QUE APORTE CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00001-00	ORDINARIO	HENRY MOLINA SANCHEZ	CASA NUEVA CONSTRUCTORA S.A.S.	REQUIERE APODERADO DEL DEMANDANTE, PARA QUE APORTE CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.	08/06/2021	01

20001-31-05-004- 2021-00088-00	ORDINARIO	GENILBERTO ESCORCIA RIVERA	DANIEL ORTIZ CALDERON	REZACHA DEMANDA	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2020-00062-00	ORDINARIO	OMAIRA JAIME URIBE	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS	AUTO ADMITE CONTESTACION Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2017-00180-00	ORDINARIO	SAMIR SAMUEL SARAVIA TORRES	PERSONAL Y SERVICIO OPORTUNOS SAS Y EMDUPAR ESP	AUTO RECHAZA LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00084-00	ORDINARIO	ELIA LUZ SALGADO GAMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA SUBSANADA	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00090-00	ORDINARIO	YARLIS MUÑOZ GIL	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	SE RECHAZA DEMANDA	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2017-00011-00	ORDINARIO	LAURENTH GISELA GONZALEZ CORZO	GESTION INTEGRAL SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S. "GISAS SAS" Y DUSAKAWI EPS.	SE RELEVA CURADOR AD- LITEM	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2017-00012-00	ORDINARIO	JOSE LUIS ACUÑA HERNANDEZ	GESTION INTEGRAL SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S. "GISAS SAS" Y DUSAKAWI EPS.	SE DECLARA INEFICAZ ELLAMAMIENTO EN GARANTIA, Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 77 CPTYSS	08/06/2021	01
20001-31-05-004- 2017-00289-00	ORDINARIO	JESUS EDUARDO BUSTOS MADARIAGA	UNIAIMO S.A.E.SP. Y SOLIDARIAMENTE EL MUNICIPIO DESAN DIEGO CESAR	SE APRUEBATRANSACCION Y SE ORDENA LA TERMINACION DEL PROCESO	08/06/2021	01

20001-41-05-001- 2021-00007-00	ORDINARIO	FERNANDO ENRIQUE ESPAÑA	TRANSchAGO SAS	SE ADMITE DEMANDA	08/06/2021	01
------------------------------------------	-----------	----------------------------	----------------	-------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09 - JUNIO - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ebe953e2a8e8bf0dbb68bc44614298314c53f2384c42e2881647140c2a87929**

Documento generado en 08/06/2021 09:26:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>